

**MULTIRRYCORP S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en Dólares)

**MULTIRRYCORP S.A.:**

Fue constituida según escritura pública el 4 de agosto de 1995, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Séptima del cantón Guayaquil el 23 de Agosto de 1995 en la ciudad de Guayaquil como Sociedad Anónima. Teniendo como actividad la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las sujetas al régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar, para la venta o comercialización inmobiliarias de terceros; a la construcción de toda clase de edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, condominios, fabricas industriales, etc.

**1. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía ha elaborado sus Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de propiedad y equipo de terrenos y edificios, donde se aplicó el modelo de revaluación. Con respecto al costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**Efectivo y Equivalentes de efectivo.-**

La compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de 90 días, incluyendo depósitos a plazo.

**ACTIVOS FINANCIEROS**

**Cuentas y documentos por Cobrar**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de perdida por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

### **Provisión por cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

### **Propiedad, Planta y Equipo.-**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida Util
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

### **Cuentas Comerciales a Pagar.-**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

### **Obligaciones con Instituciones Financieras.-**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

### **Reconocimiento de Ingresos.-**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

### **Reconocimiento de costos y gastos.-**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

## **2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-**

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

	Al 31 de Diciembre de:	
	2015	2014
Bancos	1,518.10	835.63
	<u>1,518.10</u>	<u>835.63</u>

### 3. Documentos y Cuentas por Cobrar.-

#### DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

	Al 31 de Diciembre de:	
	2015	2014
Impuesto al Valor Agregado	37.00	37.00
Retención en la Fuente	945.81	997.20
	<u>982.81</u>	<u>1,034.20</u>

### 4. Propiedad, Planta y Equipo.-

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Al 31 de Diciembre de:	
	2015	2014
Edificios	185,839.58	185,839.58
Terrenos	23,570.29	23,570.29
	<u>209,409.87</u>	<u>209,409.87</u>
Menos:		
Depreciación Acumulada	178,870.66	169,578.65
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	<u>30,539.21</u>	<u>39,831.22</u>

### 5. Cuentas y Documentos por Pagar.-

#### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	Al 31 de Diciembre de:	
	2015	2014
Cuentas Por Pagar	96.00	-
Impuestos por Pagar	-	96.00
Cuentas por Pagar Accionistas	5,483.31	4,027.96
	<u>5,579.31</u>	<u>4,123.96</u>

### 6. Pasivos No Corrientes.-

#### PASIVOS NO CORRIENTES

	Al 31 de Diciembre de:	
	2015	2014
Recorvensa S.A.	3,508.70	3,508.70
Impuesto Diferio	5,417.76	8,491.00
	<u>8,926.46</u>	<u>11,999.70</u>

**7. Capital Social.-**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2013 comprende \$ 800,00 de acciones ordinarias a un valor nominal de US\$0.04 cada una.

**8. Reserva Legal.-**

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe aprobar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**9. Resultados Acumulados.-**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

  
**WALTER LOPEZ CASSAN**  
**CONTADOR**